



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

FORMATO PARA LIQUIDACIÓN PAGO DE CONTRATOS POR CONCEPTO DE HONORARIOS Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONAS NATURALES (RENTAS DE TRABAJO ARTICULO 103 ESTATUTO TRIBUTARIO)

REGIONAL CUNDINAMARCA

CENTRO DE DESARROLLO AGROINDUSTRIAL Y EMPRESARIAL-CUNDINMARCA

Adquiriente: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA Nit adquiriente: 899.999.034-1

Código Regional	25
Código Centro	950910
Fecha Elaboración	Diciembre de 2025
Versión	ENERO - 2.25
ID de Proceso	06279-322843

DATOS DEL CONTRATISTA

Nombres y apellidos:	RODRIGO MORALES RAMIREZ	Banco a consignar:	BANCOLOMBIA
Cédula de Ciudadanía	93.362.671	Tipo de cuenta:	AHORROS
Correo electrónico:	rmoralesr@sena.edu.co	Número de Cuenta:	07916067253
IP/Nº de contacto:	3144455410	Presta Servicios Excluidos de IVA:	SI
Inducción SST:	SI	Pertenece al régimen simple de tributación:	NO
Régimen del IVA:	NO RESPONSABLE	Es declarante de renta por el año gravable 2024	NO
¿Es pensionado o tiene otra situación sustentada normativamente para no estar obligado a cotizar pensión?	NO		
Sus ingresos en el 2024 fueron iguales o superiores a \$65.891.000	NO		
Sus ingresos del contrato suscrito con la Entidad en el 2025 es igual o superior a \$164.336.700 (debe registrarse como responsable del IVA)	NO		
¿Utiliza costos o gastos asociados al ingreso para disminuir su impuesto de renta que declara ante la DIAN anualmente?	NO		
Concepto del pago corresponde a:	Ninguno		
TARIFA RETENCIÓN ARTICULO 392 E.T.	0,00%		

DATOS DEL CONTRATO

Nº del contrato:	7488364/2025	Nº Compromiso SIIF	24525	Número de pagos durante la vigencia del contrato	11
OBJETO CONTRACTUAL: (Descripción del servicio prestado)	INSTRUCTOR: SEGUIMIENTO. PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, TECNÓLOGO Y/O TÉCNICO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN DEL NIVEL TÉCNICO Y/O TECNOLÓGICO DEL PROGRAMA REGULAR, ATENDIENDO LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y LA NORMATIVIDAD				

DATOS PERIODO DEL PAGO

Del	01/12/2025	Al	31/12/2025	Saldo Anterior del Contrato:	\$ 4.599.511
Número de pago	11			Valor Total del Contrato:	\$ 48.294.865
Valor Bruto Pago:	\$ 4.599.511,00			Nuevo Saldo del Contrato:	\$ 0

RESUMEN PAGOS GENERADOS EN EL PERIODO OBJETO DE PAGO

Ingresos por honorarios	\$ 4.599.511	Ninguno	0,00%
Ingresos por comisiones	\$ 0	Retención en la Fuente del Periodo	\$ 0
Ingresos de otros meses cobrados en el mes	\$ 0		
TOTAL INGRESOS DEL PERIODO	\$ 4.599.511	Menos, Retefuente Otros Ingresos	\$ 0
BASE PARA RETENCIÓN EN LA FUENTE	\$ 3.056.111	TOTAL RETEFUENTE PRESENTE PAGO	\$ 0

LIQUIDACIÓN DE PAGO A SEGURIDAD SOCIAL Y LIQUIDACIÓN DEL NETO A PAGAR

	Diciembre	Noviembre			
Nº Planilla PILA, o, Nº Radicación pago SS	-----	9495561668	Base retención en la fuente a título de RENTA	3.056.111,00	TARIFA
Ingreso Base de Cotización - IBC	\$ 1.839.804	\$ 1.839.804	Base retención en la fuente a título de ICA	4.075.111,00	
Aporte obligatorio a seguridad social salud	\$ 230.000	\$ 230.000	Valor base IVA	0,00	
Aporte obligatorio a seguridad social Pensión	\$ 294.400	\$ 294.400	IVA (Si es RESPONSABLE)	0,00	19%
Aporte obligatorio a Fondo de solidaridad Pensional	\$ -	\$ 0	Menos Retención en la Fuente	0,00	0,00%
ARL IV	\$ -	\$ 0	Menos Retención IVA	0,00	15%
Aportes pensión de ingresos de otros meses cobrados en el mes	\$ -		Reteica - 8299 - VILLETA	32.601,00	0,800%
Aportes salud de ingresos de otros meses cobrados en el mes	\$ -			0,00	0%
Aportes ARL de ingresos de otros meses cobrados en el mes	\$ -			0,00	0%
Aportes voluntarios a Fondo de pensiones Obligatorias	\$ -			0,00	0%
Aportes voluntarios a cuentas AFC Y AVC	\$ -		Otras Retenciones	0,00	0,000%
Aporte voluntario a Fondos de pensiones voluntarias	\$ -		Otras Retenciones	0,00	0,000%
Intereses Prestamo de Vivienda	\$ -		Otras Retenciones	0,00	0,000%
Dependientes hasta	\$ -		Otras Retenciones	0,00	0,000%
Salud hasta	\$ 796.784	\$ -	Otras Retenciones	0,00	0,000%
Renta Exenta 25%	\$36.062.775	\$ 1.019.000		0,00	
Renta Exenta 25% liquidada en los meses anteriores al periodo objeto de cobro.	\$10.875.000		Descuentos de embargo (Si tiene)	0,00	
Retención en la Fuente Contingente	\$ -		VALOR A PAGAR	\$4.566.910,00	

SON: CUATRO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS DIEZ PESOS M/CTE

ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO OBJETO DE PAGO

Se hace el seguimiento y se evalúan a los aprendices por medio de visitas a preñdices que estan realizando la etapa productiva, en don de estén llevando a cabo sus practicas, se verifican que los aprendices tengan todas sus competencias calificadas y así puedan salir a hacer sus practicas, Se hacen seguimiento a aprendices que reciben el apoyo de sostenimiento FIC. verificando que estén cumpliendo con deberes y haberes correspondientes, se revisan bitácoras, firmandola y reenviándolas para que los aprendices la envíen al correo correspondiente, Se les hacen visitas presenciales a las siguientes fichas: 3134442: / 6 3065702: /11 3142932: / 12 2997557: / 2 2999449 /2 total visitas 33 presenciales, se asesora a aprendices en la parte técnica, presencial y virtual mente en sus practicas, se les esta llamando constante mente para ver como estan en sus practicas y si hay algún inconveniente. se califica a aprendices que ya culminaron la etapa productiva volviendo a verificar todo lo relacionados a competencias, bitácoras, visitas, y la certificación laboral se respoden correos El suscrito supervisor certifica que el contratista cumplió con 159.60 horas requeridas según plan de acción del año 2025

PARA LOS EFECTOS LEGALES CERTIFICO, BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, QUE:

1. Cumpli a cabalidad las actividades del objeto contractual arriba descritas; 2. Los documentos soporte suministrados contienen el pago de Seguridad Social en Salud y Pensión, los aportes voluntarios a cuentas AFC y FVP, por los ingresos recibidos en el mes anterior del contrato objeto de cobro en esta planilla y certifico que no han sido utilizados en la disminución de la Base de Retención en la Fuente en ningún otro contrato; 3. El número de trabajadores contratados para cumplir con el desarrollo del objeto contractual corresponden a lo indicado en esta planilla; 4. Toda la información aquí suministra es verídica; 5. He leído y entendido la descripción de cada uno de los campos aquí

RODRIGO MORALES RAMIREZ
EL CONTRATISTA

CERTIFICACION DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de Supervisor del contrato de prestación de servicios personales aquí relacionado, CERTIFICO:

- Que El Contratista cumplió a cabalidad las obligaciones contractuales pactadas;
- Que El Contratista desarrolló las actividades descritas en el presente informe, dentro del periodo de cobro;
- Que he verificado el pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social realizados por el contratista por los ingresos recibidos en el mes anterior por medio de la planilla PILA relacionada en el presente informe y que los mismos han sido liquidados de conformidad con las normas vigentes.

Autorizo el presente pago.
El Supervisor,

OSCAR ALEJANDRO SIERRA RINCON
INSTRUCTOR G12

Teniendo en cuenta las certificaciones suscritas por el contratista y por el supervisor del contrato arriba relacionado, autorizo el presente pago:

EL ORDENADOR DEL PAGO

DAVID ERNESTO AVILA CUBILLOS
SUBDIRECTOR DE CENTRO G02(E)

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 93362671		MORALES RAMIREZ RODRIGO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 14 #11-19 BARRIO MALABAR	IBAGUE-TOLIMA	2624084	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-11	2025-11	93361495	9495561668	I	2025/12/17	2025/12/01	BANCO DE OCCIDENTE	0	\$524,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																								
EMPLEADO					PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres		Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte		
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,840,000	\$294,400			\$1,840,000	\$230,000				\$0	\$0			\$0	\$0			\$0	\$0	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,840,000	\$294,400			\$1,840,000	\$230,000				\$0	\$0			\$0	\$0			\$0	\$0	
Ciudad: IBAGUE Depto: TOLIMA (1 Afiliados)					\$1,840,000	\$294,400			\$1,840,000	\$230,000				\$0	\$0			\$0	\$0			\$0	\$0	
1	CC 93362671	MORALES RODRIGO	Z5-14	30	\$1,840,000	\$294,400	EPS005	30	\$1,840,000	\$230,000		0	\$0	\$0		0	\$0	\$0	0	\$0	\$0			
Total Afiliados(1)					\$1,840,000	\$294,400			\$1,840,000	\$230,000				\$0	\$0			\$0	\$0			\$0	\$0	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 93362671		MORALES RAMIREZ RODRIGO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 14 #11-19 BARRIO MALABAR	IBAGUE-TOLIMA	2624084	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION										
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor	
2025-11		93361495	9495561668	I	2025/12/17	2025/12/01	BANCO DE OCCIDENTE	0	\$524,400	

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$294,400	\$0	\$0	\$294,400	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$294,400	\$0	\$0	\$294,400	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$230,000	\$0	\$0	\$230,000	
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$230,000	\$0	\$0	\$230,000	
TOTAL				1	\$524,400	\$0	\$0	\$524,400	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 93362671		MORALES RAMIREZ RODRIGO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 14 #11-19 BARRIO MALABAR	IBAGUE-TOLIMA	2624084	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-12	2025-12	93195082	9495718188	I	2026/01/20	2025/12/01	BANCO DE OCCIDENTE	0	\$524,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																								
EMPLEADO					PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres		Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte		
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,840,000	\$294,400			\$1,840,000	\$230,000				\$0	\$0			\$0	\$0			\$0	\$0	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,840,000	\$294,400			\$1,840,000	\$230,000				\$0	\$0			\$0	\$0			\$0	\$0	
Ciudad: IBAGUE Depto: TOLIMA (1 Afiliados)					\$1,840,000	\$294,400			\$1,840,000	\$230,000				\$0	\$0			\$0	\$0			\$0	\$0	
1	CC 93362671	MORALES RODRIGO	Z5-14	30	\$1,840,000	\$294,400	EPS005	30	\$1,840,000	\$230,000		0	\$0	\$0		0	\$0	\$0	0	\$0	\$0			
Total Afiliados(1)					\$1,840,000	\$294,400			\$1,840,000	\$230,000				\$0	\$0			\$0	\$0			\$0	\$0	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 93362671		MORALES RAMIREZ RODRIGO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 14 #11-19 BARRIO MALABAR	IBAGUE-TOLIMA	2624084	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION										
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor	
2025-12	2025-12	93195082	9495718188	I	2026/01/20	2025/12/01	BANCO DE OCCIDENTE	0	\$524,400	

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$294,400	\$0	\$0	\$294,400	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$294,400	\$0	\$0	\$294,400	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$230,000	\$0	\$0	\$230,000	
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$230,000	\$0	\$0	\$230,000	
TOTAL				1	\$524,400	\$0	\$0	\$524,400	

CERTIFICADO DE NO UTILIZACION DE COSTOS Y DEDUCCIONES
ASOCIADOS A RENTAS DE TRABAJO

(Inciso 1 del Parágrafo 2 del Artículo 383 del E.T., modificado por el artículo 8 de la Ley 2277 de 2022 - Numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 y parágrafo 4 del artículo 1.2.4.1.17 del Decreto 1625 de 2016 modificados por los artículos 9 y 11 del Decreto 2231 de 2023)

Yo, RODRIGO MORALES RAMIREZ con documento de identificación No. 93.362.671

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO
QUE:

Estoy vinculado al Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, hasta el 31 de Diciembre de 2025 mediante contrato por prestación de servicios y para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente de qué trata el artículo 383 del Estatuto tributario a las rentas de trabajo, informo que no hare uso de costos y deducciones asociadas a los pagos o abonos en cuenta por concepto de HONORARIOS; o por compensaciones por SERVICIOS PERSONALES originados en el contrato suscrito con la entidad (Parágrafo 4 del artículo 1.2.4.1.17 del Decreto 1625 de 2016).

Por lo anterior, solicito que al momento de la depuración de la base de la retención en la fuente sea tenida en cuenta la exención prevista en el numeral 10 del artículo 206 del Estatuto Tributario. Toda vez que cumpla con las previsiones del numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 1625 de 2016 modificado por el artículo 9 del Decreto 2231 de 2023.

CIUDAD Y FECHA 10 de Diciembre de 2025 FIRMA



ORGANISMO: SENA



Versión: 05

Código:
GTH- F- 074

Proceso Gestión de Talento Humano

Formato Entrega de Bienes e Información de Ejecución Contractual por el Contratista

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA: RODRIGO MORALES RAMIREZ					IDENTIFICACIÓN	
CIUDAD	VILLETA	FECHA	31/12/2025	REGIONAL	CUNDINAMARCA	93.362.671
DIRECCIÓN U OFICINA DONDE SE EJECUTÓ EL CONTRATO:			CDAE- RELACIONES CORPORATIVAS			
NÚMERO Y FECHA DE CONTRATO:		CO1.PCCNTR. 7488364 DE 2025				

CAUSAL DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO

LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO	<input type="checkbox"/>	CESIÓN	<input type="checkbox"/>	LIQUIDACIÓN ANTICIPADA POR MUTUO ACUERDO	<input type="checkbox"/>	TERMINACIÓN UNILATERAL	<input type="checkbox"/>
-------------------------------	--------------------------	--------	--------------------------	--	--------------------------	------------------------	--------------------------

DEPENDENCIA SENA	Marcar con x	RESPONSABLES	
		NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
GESTIÓN DE TIC	X	JUAN ALBERTO HERRERA SAINA	
ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS	X	Yeris Vanessa Bolívar	
ENTREGA CARNÉ (A Supervisor del Contrato en las Regionales y Centros de Formación) SECRETARÍA GENERAL	X	Oscar Alejandro Sierra	
ALMACÉN E INVENTARIOS		Generar reporte de https://miinventario.sena.edu.co/Inicio.aspx y anexar al formato, garantizando que no tiene elementos a su cargo	
SERVICIOS GENERALES, ADQUISICIONES (Administración de edificio; Contratación)	X	Willy Jarama Castro R	
CONTABILIDAD	X	Adriana Zubiano Ossa	
TESORERIA	X	Polina Rubiano Urogara	
COORDINACIÓN DE ÁREA/GRUPO/ACADEMICA	X	Oscar Alejandro Sierra	
BIBLIOTECA	X	Cesar Augusto Girakob	
OTRO ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA		ANDREA P MARTINEZ P	
OTRO			
SUPERVISOR DE CONTRATO	X	Oscar Alejandro Sierra	

ELEMENTOS FALTANTES U OBLIGACIONES PENDIENTES (Relacionar con su respectivo valor)

OTROS:

Firma del Contratista



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y LOGÍSTICA
RELACION DE BIENES A CARGO DEL CUENTADANTE

Versión: 1 01

Fecha: 15 10 2020

De acuerdo con los registros del Sistema para la Administración y Control de Bienes SACB, el Sr(a) RODRIGO MORALES RAMIREZ identificado(a) con CC. 93362671 NO registra bienes a cargo.

Fecha de emisión del reporte: 9 de Diciembre de 2025 a las 18:25:18

El cuentadante responde administrativa y fiscalmente por los bienes aquí relacionados y rendirá cuentas de su utilización. Todo ello según lo dispuesto sobre este particular en la Constitución Política Nacional Art. 124 y en especial lo establecido en los numerales 21 y 22 del Art. 34 de la Ley 734 de 2002; Resolución 1378 de 2018 y en las obligaciones generales de los Contratos de Prestación de Servicios.

Documento informativo. Para consultas dirijase a la página <https://miinventario.sena.edu.co> ingresando el número de documento del cuentadante.

Grupo de Almacenes e Inventarios.
SENA - Dirección General

Página 1 de 1



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	
---------	--	---------------------	--	-------------------	--

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR. 7488364 DE 2025.

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Centro de Desarrollo Agroindustrial y Empresarial
TIPO DE CONTRATO:	Prestación de servicios
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR. 7488364 DE 2025.
OBJETO	Seguimiento-Prestación de Servicios profesionales, tecnólogo y/o técnico para el desarrollo de las actividades de formación del nivel técnico y/o tecnológico del Programa regular, atendiendo Las políticas institucionales y la normatividad vigente.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL NEGOCIO JURÍDICO	13 de febrero de 2025
FECHA DE INICIO	14 de febrero de 2025
PLAZO INICIAL	315 días.
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	31 de diciembre de 2025
RAZÓN SOCIAL	RODRIGO MORALES RAMIREZ
CC o NIT	93362671
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	No aplica
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	No aplica
LUGAR DE EJECUCIÓN	29 municipios de la zona de cobertura del Centro de Desarrollo Agroindustrial y empresarial Villeta
VALOR INICIAL	CUARENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/CTE. \$48.294.865
FORMA DE PAGO	Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago en el mes de febrero por valor de DOS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE. (\$2.299.755,00). b) Diez (10) pagos iguales por los meses de marzo a diciembre de 2025 por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y



	NUEVE MIL QUINIENTOS ONCE PESOS M/CTE. (\$4.599.511,00) cada uno.
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	5525
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	24525
VALOR FINAL DEL NEGOCIO JURÍDICO	CUARENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/CTE. \$48.294.865
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	31 de diciembre de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	No aplica
VALOR TOTAL PAGADO	CUARENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/CTE. \$48.294.865
VALOR TOTAL EJECUTADO	CUARENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/CTE. \$48.294.865
SUPERVISOR	OSCAR ALEJANDRO SIERRA RINCON
APOYO A LA SUPERVISIÓN	No aplica
MODIFICACIÓN NRO.	No aplica
CDP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	No aplica
CRP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	No aplica
SUSPENSIÓN	No aplica
CESIÓN DE CONTRATO	No aplica
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA CESIÓN	No aplica
FECHA DE INICIO DE LA CESIÓN	No aplica

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción del contrato, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

Obligaciones Específicas:

No	OBLIGACIONES	¿CUMPLIÓ?	PRODUCTO O EVIDENCIA
1.	Conocer y aplicar cada uno de los lineamientos de la Guía Etapa Productiva Proceso Formativo (GFPIG-04).	SI	Evidencia fotográfica Formato bitácoras Formato evaluación y seguimiento Documentos Lista de asistencia y registro fotográfico en ONEDRIVE rcorp@sena



2.	Brindar el acompañamiento en las jornadas de inducción presencial, virtual o a distancia (según la modalidad) a aprendices en el respectivo programa; así como, previo al inicio de la etapa productiva y donde se deberá cumplir y evidenciar cada uno de los puntos enunciados en el numeral 9.1 de la Guía Etapa Productiva Proceso Formativo (GFPI-G-04), incluyendo la socialización y uso de la plataforma caaprendizaje – SENA.	SI	Evidencia fotográfica Documentos Lista de asistencia y registro fotográfico en ONEDRIVE rcorp@sena
3.	Contactar al responsable del Ente Conformador, notificando que se está a cargo del seguimiento y evaluación del respectivo aprendiz con el cumplimiento de todos sus requisitos y juicios de evaluación que lo habilitan.	SI	Correo electrónico Cronograma de visitas Documentos Lista de asistencia y registro fotográfico en ONEDRIVE rcorp@sena
4.	Acordar con el Conformador y Aprendiz, las funciones o actividades que desarrollará el aprendiz y tendrán directa relación con el programa de formación y las cuales no serán menor a dos (2) actividades, igual que las evidencias a recolectar, los criterios de evaluación, las fechas, lugares y medios de recolección.	SI	Correo electrónico Cronograma de visitas Documentos Lista de asistencia y registro fotográfico en ONEDRIVE rcorp@sena
5.	Explicar al aprendiz, el diligenciamiento de los formatos asociados a la etapa productiva y que harán parte de las bitácoras y los cuales deberán contar con las firmas de los responsables.	SI	Base de datos de seguimiento Formatos de seguimiento Chat con aprendices. Documentos Lista de asistencia y registro fotográfico en ONEDRIVE rcorp@sena
6.	Atender y orientar las dudas del aprendiz en el desarrollo de la etapa productiva.	SI	Chat con aprendices Drive de Relaciones Corporativas. Correo electrónico Documentos Lista de asistencia y registro fotográfico en ONEDRIVE rcorp@sena
7.	Cumplir estrictamente con los términos perentorios e improrrogables de revisión de bitácoras, comentarios o sugerencias, así como el término de su comunicación al aprendiz.	SI	Chat con aprendices Drive de Relaciones Corporativas. Documentos Lista de asistencia y registro fotográfico en ONEDRIVE rcorp@sena



8.	Complementar el seguimiento realizando visitas a los aprendices en las empresas con el siguiente nivel de prioridades, así: a). Los aprendices que presentan dificultades en la etapa productiva. b). Los aprendices que participan en proyectos que sobrepasan la expectativa. c). Los aprendices que presentan incumplimiento en los registros de la bitácora d) De existir Plan de Mejoramiento, el instructor de seguimiento realizará la verificación del plan concertado de manera presencial. e) Asistir de manera presencial a los Comités de Evaluación y Seguimiento, en caso de novedad con el aprendiz.	SI	Correo electrónico Acta de compromiso. Evidencia fotográfica. Correo electrónico. Documentos Lista de asistencia y registro fotográfico en ONEDRIVE rcorp@sena
9.	Aplicar lo correspondiente a la alternativa de proyecto productivo y sus respectivos soportes.	SI	Acta de Reunión. Documentos Lista de asistencia y registro fotográfico en ONEDRIVE rcorp@sena
10.	Orientar el proceso de certificación al aprendiz de etapa productiva de tal manera, que permita el logro de su certificación (Documentos, Registro y APE, Instancias de Paz y Salvo, Tiempos, Pruebas T&T), con una antelación de mínimo dos semanas a la finalización de la etapa productiva.	SI	Correo electrónico Reporte de juicios evaluativos Documentos Lista de asistencia y registro fotográfico en ONEDRIVE rcorp@sena

Productos y/o entregables del contratista:

No	OBLIGACIONES	¿CUMPLIÓ?	PRODUCTO O EVIDENCIA
1.	Crear base de datos con la información correspondiente a: i. Nombre del aprendiz. ii. Tipo y número de documento del aprendiz. iii. Dirección de residencia y municipio o ciudad. iv. Teléfono de contacto y número alternativo para emergencia. v. correo electrónico. vi. Modalidad del programa. vii. Programa de formación. viii. Número de ficha (abierta / cerrada). ix. Alternativa de etapa productiva.	SI	Base de datos de seguimiento. Documentos Lista de asistencia y registro fotográfico en ONEDRIVE rcorp@sena



2.	Crear y configurar el área de contenido Bitácora de la etapa productiva en la plataforma Territorium o Zajuna.	SI	Chat con aprendiz y Bitácoras. Documentos Lista de asistencia y registro fotográfico en ONEDRIVE rcorp@sena
3.	Diligenciar en cada una de las etapas el formato Planeación, Seguimiento y Evaluación de Etapa Productiva (GPI-F-023).	SI	Drive de Relaciones Corporativas Formato de visita de seguimiento Documentos Lista de asistencia y registro fotográfico en ONEDRIVE rcorp@sena
4.	Cumplir con los términos para reporte de novedades y su atención inmediata, los cuales no deberán exceder de los cinco (5) días.	SI	Correo electrónico Documentos Lista de asistencia y registro fotográfico en ONEDRIVE rcorp@sena
5.	Realizar mínimo tres (3) visitas presenciales de seguimiento, sin detrimento a tener la posibilidad de programar mayor número de visitas de seguimiento, según el caso y la necesidad del Centro.	SI	Evidencia fotográfica Formato de visita de seguimiento Documentos Lista de asistencia y registro fotográfico en ONEDRIVE rcorp@sena
6.	Entregar al Coordinador Académico el seguimiento asignado con su respectivo portafolio de evidencias de cada aprendiz para la certificación, plan de mejoramiento o novedad, según sea el caso.	SI	Correo electrónico Reporte de juicios evaluativos Documentos Lista de asistencia y registro fotográfico en ONEDRIVE rcorp@sena
7.	Cumplir estrictamente con el registro en sistema de gestión académico administrativo, como máximo ocho (8) días después de alcanzado el resultado de aprendizaje.	SI	Correo electrónico Reporte de juicios evaluativos Documentos Lista de asistencia y registro fotográfico en ONEDRIVE corp@sena
8.	Presentar informe con la relación de aprendices que finalizaron la etapa productiva con su respectiva alternativa, los aprendices que están en proceso de realización de la etapa productiva con su respectiva alternativa, y de los aprendices que no han definido la alternativa de etapa productiva.	SI	Base de datos de seguimiento. Documentos Lista de asistencia y registro fotográfico en ONEDRIVE rcorp@sena



9.	Apoyar la meta de contrato de aprendizaje realizando gestión en las empresas que atienden para realizar la visita de seguimiento a los aprendices asignados y en las que determine el líder del proceso. Se debe presentar informe mensual.	SI	Evidencia fotográfica Documentos Lista de asistencia y registro fotográfico en ONEDRIVE rcorp@sena
10.	Presentar un informe mensual que incluya aquellas fichas que están con vencimiento de términos (2 años) con el propósito de reportar al Comité de Evaluación y Seguimiento a Aprendices de tal forma que definan la situación académica del aprendiz, su permanencia o deserción según establezca el reglamento del aprendiz.	SI	Correo electrónico Documentos Lista de asistencia y registro fotográfico en ONEDRIVE rcorp@sena
11.	Cumplir con el número de visitas de seguimiento mensuales presenciales o virtuales establecidas por el líder del proceso en función de los requerimientos institucionales.	SI	Evidencia fotográfica Formato de visita de seguimiento Documentos Lista de asistencia y registro fotográfico en ONEDRIVE rcorp@sena
12.	Durante las visitas de seguimiento en las empresas identificar los casos exitosos de aprendices, reportarlos para documentar con el apoyo de la oficina de comunicaciones.	SI	Formato de visita de seguimiento, bitácoras y correos electrónicos. Documentos Lista de asistencia y registro fotográfico en ONEDRIVE rcorp@sena
13.	Trimestralmente y al finalizar el contrato por prestación de servicios debe presentar al líder del proceso el informe de cada una de las fichas asignadas detallando las novedades y el estado actual que presenta cada aprendiz de la respectiva ficha.	SI	Informe de seguimiento Correo electrónico Documentos Lista de asistencia y registro fotográfico en ONEDRIVE rcorp@sena

3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO	
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NRO. DE PÓLIZA	14-46-101134962
CERTIFICADO O ANEXO	No aplica



GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
FECHA EXPEDICIÓN	13/02/2025		
FECHA APROBACIÓN	13/02/2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	13/02/2025	30/04/2026	4.829.486,50

3.2 Cumplimiento del objeto

Durante el año de 2025, se realizó el seguimiento a etapa productiva teniendo en cuenta los lineamientos del SENA y del centro de formación, exigidos por Relaciones Corporativas Internacionales, incluyendo; cierres de etapa productiva e inicio de etapa productiva, legalización de modalidades de etapa productiva diferentes a contrato de aprendizaje, visitas de seguimiento, revisión de bitácoras y aprobaciones de etapa productiva.

A continuación, se resumen las acciones ejecutadas:

Reunión de cierre a etapa lectiva e inicio de etapa productiva: Se realizaron **8** cierres durante la vigencia.

FICHA	PROGRAMA	UBICACION	FECHA CIERRE
2928381	Técnico en mantenimiento eléctrico e híbrido automotriz	VILLETA	3 de marzo de 2025
3065702	técnicos en mantenimiento de sistemas solares fotovoltaicos	PACHO	4 de julio de 2025
3143442	técnico en instalaciones eléctricas residenciales y comerciales	GUADUAS	14 de noviembre de 2025
3142932	técnico en instalaciones eléctricas residenciales y comerciales	SAN FRANCISCO	2 de noviembre de 2025
2997557	. técnicos en mantenimiento de sistemas solares fotovoltaicos	VILLETA	27 de marzo de 2025
2999449	Mantenimiento de automatismo industriales	VILLETA	25 de abril de 2025
3065327	Mantenimiento de motocicletas y moto carros	NIMAIMA	1 julio de 2025
3242760	Mecánica de maquinaria Industrial	VILLETA	10 de noviembre de 2025

Visitas de seguimiento a etapa productiva:

MES	FICHA	CANTIDAD DE VISITAS
<i>Febrero</i>	<ul style="list-style-type: none"> • 2710529: 5 Aprendices • 2773739: 3 Aprendices 	16 visitas presenciales



	<ul style="list-style-type: none"> • 2710194: 2 Aprendices • 2876221: 6 Aprendices 	
<i>Marzo</i>	<ul style="list-style-type: none"> • 2926632: 18 Aprendices • 2929598: 9 Aprendices 	27 visitas presenciales
<i>Abril</i>	<ul style="list-style-type: none"> • 2929598: 5 Aprendices • 2773739: 7 Aprendices • 2926632: 3 Aprendices 	15 visitas presenciales
<i>Mayo</i>	<ul style="list-style-type: none"> • 2926632: 18 Aprendices • 2929598: 14 Aprendices 	32 visitas presenciales
<i>Junio</i>	<ul style="list-style-type: none"> • 2997577: 10 Aprendices • 2928381: 3 Aprendices • 2999449: 4 Aprendices • 2876221: 3 Aprendices • 	20 visitas presenciales
<i>Julio</i>	<ul style="list-style-type: none"> • 2929598: 11 Aprendices • 2926632: 18 Aprendices • 2671763: 1 Aprendiz • 2876221: 2 Aprendices • 2999449: 6 Aprendices • 2928381: 1 Aprendiz • 2997557: 1 Aprendiz • 2876228: 2 Aprendices 	42 visitas presenciales 7 visitas virtuales
<i>Agosto</i>	<ul style="list-style-type: none"> • 2929598: 3 Aprendiz • 2999449: 8 Aprendices • 2876228: 1 Aprendiz • 2926632: 1 Aprendiz • 3065702: 2 Aprendices • 2997557: 4 Aprendices • 2710194: 2 Aprendices 	15 visitas presenciales 6 visitas virtuales
<i>Septiembre</i>	<ul style="list-style-type: none"> • 2929598: 5 Aprendices • 2999449: 2 Aprendices • 2876228: 2 Aprendices • 2997557: 1 Aprendiz • 3065702: 7 Aprendices 	15 visitas presenciales 1 visita virtual
<i>Octubre</i>	<ul style="list-style-type: none"> • 2895440: 2 Aprendices • 2773649: 1 Aprendices • 2619993: 1 Aprendiz • 2876189: 1 Aprendiz • 2895438: 14 Aprendices • 2877517: 3 Aprendices 	19 visitas presenciales 2 visitas virtuales
<i>Noviembre</i>	<ul style="list-style-type: none"> • 2714467: 3 Aprendices • 3065702: 8 Aprendices 	15 visitas presenciales



	<ul style="list-style-type: none"> • 2977576: 1 Aprendiz • 2997557: 2 Aprendices • 2999449: 5 Aprendices 	4 visitas virtuales
<i>Diciembre</i>	<ul style="list-style-type: none"> • 3134442: 6 Aprendices • 3065702:11 Aprendices • 3142932:12 Aprendices • 2997557: 2 Aprendices • 2999449: 2 Aprendices 	3 visitas virtuales 30 visitas presenciales
Total, visitas virtuales	23 visitas virtuales	
Total, visitas presenciales	259 visitas presenciales	
Total, visitas 2025	282 visitas de seguimiento realizadas en la vigencia 2025	

Nota: Se incluye la revisión de bitácoras de seguimiento a las fichas relacionadas anteriormente.

Aprobación de etapa productiva: Se aprobaron **80** aprendices que finalizaron su proceso de etapa productiva durante la vigencia.

3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

No aplica

3.4 Multas y sanciones

De conformidad con la ejecución del contrato **NO** se presentaron multas y/o sanciones.

3.5 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante los informes presentados por la supervisión durante la ejecución del contrato, los cuales fueron entregados para el proceso de pago, se evidenció que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales.

3.6 Designación de la supervisión

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión, el 13 de febrero de 2025 a Harby Enrique Quintero Espitia, el 06 de marzo de 2025 a John Alexander Saavedra Zapata, el 03 de abril de 2025 a Harby Enrique Quintero Espitia y el 08 de mayo de 2025 a Oscar Alejandro Sierra Rincón.



3.7 Liquidación del negocio jurídico

Que respecto de la liquidación del contrato se estableció “De conformidad con el artículo 217 del Decreto Ley 19 de 2012, que modificó el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, no será liquidado el presente contrato cuando el Supervisor de este, certifique a su finalización que el objeto y todas las obligaciones del contrato fueron cumplidas a satisfacción por el Contratista y que a éste se le canceló el valor total de los honorarios pactados. En caso contrario, o cuando el contratista presente reclamación que impida considerar que las partes han terminado el contrato a paz y salvo, el presente contrato será liquidado de mutuo acuerdo entre las partes, dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la fecha de su terminación por cualquier causa; en el evento de que las partes no lleguen a un acuerdo, el SENA procederá a liquidarlo unilateralmente en las condiciones y términos establecidos en los artículos 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.”

4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

Además de las obligaciones consagradas en la Ley 80 de 1993 y 1150 de 2007, así como las que se deriven del Decreto 1082 de 2015 y las demás normas que regulen la materia, el SENA se obliga a:

- 1) Verificar previo a la suscripción del contrato los documentos requeridos para la contratación.*
- 2) Pagar los honorarios en la forma estipulada en este contrato.*
- 3) Prestar la mayor colaboración necesaria para la correcta ejecución del objeto contratado.*
- 4) Poner a disposición la información y/o documentación que se requiera para la cabal ejecución del contrato.*
- 5) Socializar los lineamientos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.*
- 6) Cumplir las obligaciones establecidas en el artículo 2.2.4.2.2.15 del Decreto 1072 de 2015.*
- 7) Ejercer el respectivo control en el cumplimiento del contrato y expedir el recibo a satisfacción que fuere a lugar. Para tal efecto, se designará al supervisor del control de ejecución, quien estará en contacto con el CONTRATISTA para la coordinación de cualquier asunto que así lo requiera y sea acorde a la naturaleza del contrato.*
- 8) Suscribir las actas que sean necesarias durante la ejecución del contrato.*
- 9) Verificar el registro en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP) administrado por el Departamento Administrativo de la Función Pública, de la información de hoja de vida del CONTRATISTA, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 227 del Decreto Ley 019 de 2012.*
- 10) Afiliar al CONTRATISTA al Sistema General de Riesgos Laborales a través de la Aseguradora de Riesgos Laborales, en los términos del literal a) del artículo 2o de la Ley 1562 del 11 de julio de 2012.*
- 11) Brindar al CONTRATISTA los medios para que conozca los lineamientos y políticas del Sistema Integrado de Gestión y del Sistema de Gestión Documental.*
- 12) Socializar al CONTRATISTA la política y propósitos del Sistema Integrado de Gestión que aplican en la ejecución del contrato, los procesos, riesgos, lineamientos, controles, requisitos y/o responsabilidades del Sistema Integrado de Gestión que le aplican en el desarrollo del contrato.*
- 13) Remover o designar al supervisor o supervisores de conformidad con las exigencias de ejecución del contrato. En el evento de cambio del Supervisor, no será necesario modificar el presente contrato, y la designación se efectuará mediante notificación para asignación del seguimiento del contrato a través de la plataforma de Colombia Compra Eficiente SECOP.*
- 14) Verificar la validez de la garantía*



constituida por el CONTRATISTA. 15) Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

5. ASPECTOS FINANCIEROS

5.1 Pagos realizados

NÚMERO DE ORDEN DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR DE PAGO
No aplica	No aplica	No aplica
No aplica	No aplica	No aplica
No aplica	No aplica	No aplica

5.2 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del negocio jurídico	\$48.294.865
Adiciones o disminuciones del negocio jurídico	\$ 0,00
Valor de las reducciones	\$ 0,00
Valor final del negocio jurídico	\$48.294.865
Valor ejecutado	\$43.695.354
Valor pagado	\$43.695.354
Valor por pagar	\$ 4.599.511
Valor a liberar	\$ 0,00

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

- Elaborar la liquidación bilateral del contrato teniendo en cuenta que no existen saldos por liberar o a favor de las partes, y que las obligaciones fueron cumplidos a satisfacción.

Para constancia se firma 16 de diciembre de 2025

OSCAR ALEJANDRO SIERRA RINCON

Supervisor del contrato